

que con la moneda ó el cacho de pan que pone en su mano, con las afectuosas palabras de consuelo que pone en su oído, camino del alma. Bien que allí, por dicha, no se conoce la tumbona golfería mendicante que infesta y deshonra á Madrid, y de la cual hay necesidad de librarse como de una plaga molestísima.

De aquel pueblo andaluz era, sabedlo, señores que ibais en el tranvía, aquel hombre de bien á quien hallasteis ridículo porque cometi6 la *isidrada* de saludaros sin conoceros, invocando, á la antigua española, el nombre de Dios. En aquel pueblo, que es el mío, se aprende la fraternidad en un texto anticuado, que ya casi nadie lee: en el texto evangélico, que aconseja y preceptúa: "Amaos los unos á los otros." Bien que esta fraternidad cristiana no tiene parentesco alguno con esotra que, malamente traducida de la *fraternité* francesa al anarquismo catalán, va borrando en la conciencia humana el nombre y la noción de Dios y predicando á los hombres: "¡Aborreceos!"

(A B C, 2 de Noviembre de 1909.)

XLVII

EL HECHIZO DE VILLEGAS

Uno de los más famosos actores de nuestra escena antigua, "celebrado — al decir de Lope de Vega — en la propiedad, afectos y efectos de las figuras", fué Antonio de Villegas, escritor á la par que representante, quizá sevillano, y por quien acaeci6 un suceso tal en la opulenta ciudad del Guadalquivir, entrado el otoño de 1601, que bien empleado será el trabajo de contarlo, como lo fué el de inquirirlo entre el polvo de los papeles viejos.

Villegas, que por los años de 1592 había estado en la compañía de Gaspar de Porres y hecho con ella en Madrid los autos de las fiestas del Corpus, volvió á hacerlos en 1596, ya como *autor de comedias*, que hoy diríamos director de compañía; y, andando con la suya de acá para allá, como lo tiene de su cosecha el ajetreado oficio, por la primavera de 1600 fué á dar en Sevilla, en donde cay6 tan bien, por su mérito propio y por el de sus camaradas, entre los cuales figuraba el renombra-

dísimo Agustín de Rojas, que allí hicieron clavo; y cuando en 1601 llegó Luis de Vergara con una excelente compañía y muchas obras nuevas, todavía el público hispalense prefirió á su actor favorito, que en año y medio le había dado cincuenta y cuatro comedias nuevas y cuarenta entremeses y que aún tenía doce comedias por representar, todo lo cual consta puntualmente por una de las loas del dicho Rojas Villandrando.

En rigor, no habría para qué decir, si de un modo expreso no lo pidiera el asunto de este artículo, que en tan dilatada serie de representaciones, y siendo Villegas muy buen mozo, y hombre de gentil gracejo, y no poco tentado de la risa en achaque de amores, y siendo á la vez director y empresario de una compañía que perduraba en Sevilla prósperamente, muchas sevillanas se habían prendado de él á lo platónico, y no pocas, más aficionadas á Mercurio que á Cupido, se precian por dar un tiento á aquellos miles y miles de maravedís que pasaban por la taquilla del cobrador del teatro para adinerar muy luego á los comediantes, gente manirrota, y, más que á todos, á Villegas, su caporal, cuyos favores solicitaba y pretendía, con poco ó ningún recato, toda la legión de damas entre dos luces y entretenidas á cielo claro, buscona tropa femenil que abundaba y sobreabundaba en la hermosa ciudad por donde, mojando al pasar, entraban en este mundo viejo y lleno de concupiscencias los ríos de oro y plata del Nuevo Mundo.

Pues digo de mi cuento—historia fidedigna y *documentable*—que pocos meses después que Antonio de Villegas, llegó á Sevilla don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, nombrado para el alto cargo de asistente de aquella ciudad por real cédula de 13 de Septiembre de 1600, y que su primer cuidado fué no desmerecer, en cuanto al buen gobierno, de la fama de sus antecesores y, en especial, de la del Conde de Puñonrostro: aquel que, en frase de Cervantes, metió el puño en el alma á toda la gente perdida que infestaba la gran ciudad andaluza.

Un año llevaba de asistente el buen Marqués, cuando cierta tarde, ya anocheciendo, le visitó en su posada su teniente el doctor Liébana, para comunicarle lo que acababa de suceder en el Corral de doña Elvira. Villegas, representando una comedia de Lope, al decir á la dama unos versos de amores, no había podido articular palabra. Intentólo tres veces, y en vano: estaba mudo. Y era lo pasmoso del caso que, interrumpida la representación, no tenía obstáculo para hablar, para dolerse y mostrarse asombrado de lo que le sucedía; pero al comenzar de nuevo su declaración amorosa, volvía á la insólita mudez; de lo cual coligió el público, y aun el mismo Villegas dió alguna puntadita en este paño, que una daifa que vivía en el Candilejo, y con quien, á pura sonsaca de ella, había trabado Villegas estrecha amistad, le tenía hechizado y ligado con sus malas artes, en términos, que ni de mentirijillas y representando

en la farsa podía tratar de amores con ninguna mujer.

¡Tú que tal referiste! Cabalmente el Marqués de Montesclaros se parecía caballescra y cristianamente por hacer dar de hocicos á cuantos en virtud de pactos diabólicos intentarían quebrantar y anular el libre albedrío, así contasen para lograrlo con todo el auxilio y poder del infierno. Y aquella noche, callandito, yendo de ronda, penetró en la casa del Candilejo, tradicionalmente famosa desde los crudos tiempos del rey don Pedro I de Castilla, y...

Pero de lo que entonces y días después sucedió nos va á enterar amablemente, de pe á pa, á los trescientos ocho años, el mismo marqués de Montesclaros don Juan de Mendoza y Luna, bien se entiende que no por arte mágica, sino por medio de una carta que dirigió á S. M. el Rey don Felipe III, á 26 de Octubre de 1601. Dice así:

“Habiendo tenido noticia que cierta mujer de amores tenía un retrato suyo desonesto, y junto á él otro de su amigo, y una ymagen con él puesta indecentemente, fui á su casa una noche de ronda y haziendo diligencia y pesquisa hallé que enfrente de la cama estaba una ymagen de nuestra señora de la Concecion, y dentro della un retrato de un hombre vestido de moro y atados los brazos con una cuerda, que tenía en la mano otra figura de mujer en cueros y con unas alas en figura de Cupido, de suerte que todo estaba cubierto con la dicha ymagen en la misma forma

que una tapa de espejo cubre la luna dél... Pareciéndome esta causa digna de demostración de castigo en qualquier sujeto que se topara, particularmente en estos, donde el retrato del hombre era de Villegas, autor de comedias, y el de la muger, de una ordinaria y pública con quien estaba amancebado, fui siguiendo la causa con veras, y teniéndola bastantemente sustanciada, con acuerdo del doctor Liébana mi teniente condené á la muger en cien açotes y quatro años de destierro; y porque tengo experiencia que algunas causas que pudieran ser lucidas no lo han sido con la dilacion de las apelaciones..., mandé executar la sentencia...”

De este modo rompió el buen asistente de Sevilla la cuerda con que tenía amarrado y como cautivo á Villegas su daifa del Candilejo, y al Rey parecieron tan bien ésta y otras justicias del Marqués de Montesclaros, que en 1603 le nombró virrey y capitán general de la Nueva España.

(*El Teatro*, 28 de Noviembre de 1909.)

XLVIII
DE ABASTOS

Cuenta Cervantes en la segunda parte del *Quijote* que Sancho Panza ocupó una de sus tardes de gobernador "en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que imaginaba ser ínsula, y ordenó, entre otras cosas, que no hubiese regatones de los bastimentos en la república". Y añade que el famoso escudero dispuso algunas tan buenas, "que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran *las constituciones del gran gobernador Sancho Panza*".

Pero como Sancho no era hombre de estudios, ni entre los consejos que le dió don Quijote figuraba ninguno referente á la regatería, menester es pensar que, ó sus claras luces naturales le hicieron columbrar lo que en las instrucciones para corregidores estaba escrito ("... provea de mantenimientos el pueblo á moderados precios..."; "no consienta regaterías de ninguna calidad que sean..."), ó que *de visu* había aprendido en su lugar de la Mancha como los buenos regidores

y alcaldes, para abaratar las subsistencias, quitan de en medio á todo el que quiere meterse de estorbo entre el productor y el consumidor.

El regatón, "sujeto que vende por menor los comestibles comprados por junto", es tan antiguo como el abasto público. Allí donde uno llegó á vender sus frutos y otro se le acercó á comprárselos, asomó un tercero, un parásito, que, sin producir ni consumir, fundó su medra en meterse entre ellos y alejarlos, comprando al uno por poco precio para vender al otro por mucho. Y puesto de acuerdo este acaparador con todos sus camaradas y compinches para sacar los ojos á los consumidores, tapando los suyos con sendos pares de doblones á los que mandaban, nacieron y vivieron y prosperaron estas que la ley llama ilusoriamente confabulaciones punibles, y mucho antes de llegar á España la palabra *trust*, ya andaban *trusteando* de lo lindo todo jayán placero y toda verdulera desahogada, vendiendo á peso de oro la mala y mal pesada basura de sus mercancías.

Á la verdad, no siempre sucedió así. Señaladamente en la Corte, la regatería fué vedada en los pasados tiempos, y los consumidores, en tales ó cuales temporadas, pudieron comprar libre y directamente á los entradores, aún no ahuyentados, como ahora, de los mercados públicos. Pero los que quieren vivir á costa del prójimo no perdonan medio para lograrlo. En el año de 1589, visto por los regatones que no se les permitía comprar en la villa los mantenimientos que los

forasteros traían, íbanse á los caminos á comprárselos, cosa que asimismo les estaba prohibida en el radio de ocho leguas.

Años después, á 13 de Febrero de 1610, se mandó por los alcaldes de casa y corte, á quienes estaba cometido el régimen y buen gobierno de Madrid, "que los labradores que truxieren berdura a esta corte no puedan bender por mayor a ningún regaton ni a otra persona alguna para tornarlo a rebender en ella, sino que ellos la ayan de bender y bendan por menudo en las plazas públicas, so pena de vergüenza pública y de diez mill maravedis para la cámara de su magestad y denunciador, y so la mesma pena ningún regaton ni otra persona se lo pueda comprar para tornarlo á rebender".

Como ve el lector, castigábase el abuso, pero no se arrancaba de cuajo: poco después retoñaba más pujante, es de suponer—¡como si lo viéramos!— que á la sombra de interesadas tolerancias de alguaciles y corchetes, y aun de gente más granada, que no se dejaría tapar la boca con seis ú ocho tristes reales entregados á solapo de mes á mes, sino con la rozagante merluza diaria, y el par de tiernos conejos magallones cada domingo, y la media docenita de perdices para cada día en que el señor tenía convidados (y tendríalos dos ó tres veces por semana) y, en fin, el buen pegulloncejo de relucientes escudos de oro llegada la Navidad, para conmemorar alegremente el nacimiento del Mesías.

Un nuevo auto proveído por la Sala de Alcaldes á 30 de Mayo de 1616 vino á demostrar como perduraba la regatería placera. Por él se ordenó "que ninguna persona, hombre ni mujer, sean osados á comprar en esta corte la berdura que traen á bender en ella los labradores, sino que la ayan de bender los que la traen...", so pena de cien azotes, pérdida de la mercancía y multa de diez ducados para los pobres de la cárcel.

Hasta poco antes de mediar el siglo XVII, los regatones, á lo que parece, habían limitado su negocio al monopolio de la verdura; pero ya en este tiempo extendieron su esfera de acción á todo lo comestible, y así vemos que en una orden del Consejo enviada á la Sala de Alcaldes en 25 de Agosto de 1643 se daba este encargo: "Tambien se an de prohybir y castigar á los que fueren regatones de carnes, caza, pescados y otros mantenimientos, porque esto se tiene por muy dañoso en la república."

De más tarde, de 1669—y con tal cita terminaré mi ligera recordación de la antigua regatería cortesana—, consérvase un curioso escrito en que los tenderos de aceite y vinagre representaron ante el Consejo, exponiendo que mientras ellos, como estaba mandado, no acudían hasta las diez de la mañana á la plaza pública á comprar de lo que traían de fuera, había en la dicha plaza diferentes revendedores, "que así como llegan los forasteros con las frutas y demás cosas que traen, las compran y estancan, y aun salen á las

puertas y caminos á comprarlas, de que resulta que quando son dadas las diez y mis partes acuden á dicha plaza á comprar las verduras y demás cosas que necesitan para el abasto de sus tiendas, como los dichos revendedores las tienen ya compradas, no hallan cosa alguna y se hallan obligados á comprarlas de los dichos revendedores, los quales se las venden á excesivos precios, llevándoles la mitad más de lo que las comprarán.”

.....

Han cambiado mucho los tiempos. La regatería se ha hecho dueña de Madrid..., y de los bolsillos de sus habitantes. Siendo esto una venta por lo que se estafa, aquí no hay venta: todo es reventa. Ahuyentados con cien artimañas los productores, entre ellos y los que consumen hay veinte manos de á cinco uñas afiladas que se llevan el dinero de los unos y de los otros, y así, malcomer cuesta un ojo de la cara. Las leyes permisivas, á diferencia de las prohibitivas, más favorecen á los malos que á los buenos. El tráfico es libre; la reventa es libre; y de esta manera, confabulados los menos para la explotación de los más, y con el doble engaño en la cantidad y en la calidad ó clase de lo que se vende (pues el latrocinio del pesar mal está en Madrid campanando por su respeto, á ciencia, paciencia y mala conciencia de las autoridades), lo que en cualquier aldea, á veinte kilómetros de la Corte, cuesta un real, cuesta aquí una peseta. Una peseta justa y cabal llevaron al insigne periodista Cavia, que ce-

naba en un café, por un platito de ensalada, á raíz de una de esas fiestas de granja modelo que se celebran con bombo y platillos, por lo cual exclamó escandalizado: “¿Una peseta por tres hojas de lechuga, en la capital de una nación que hemos convenido en llamar *eminente agrícola?*”

Además, los revendedores, los centenares de sanguijuelas que viven simultáneamente del productor y del consumidor, hoy, por el adelanto de los tiempos, se han subido á mayores, tienen voto en todo linaje de contiendas electorales y—¡guarda, Pablo!—¿quién se enajena tantas voluntades? Para escarmiento de moralizadores, fresquita está la memoria de lo sucedido con los que quieren y proclaman el vino libre en el estado libre. En cambio, los consumidores, gente bonachona, no importan un ardite: ¡con el infeliz *pagache* se cuenta siempre! Y, de todas suertes, al paso que esto lleva, los eternamente despojados pronto pasaremos de consumidores á consumidos...

Al frente de la Corporación municipal está un hombre popularísimo (1), que ama sinceramente á Madrid y sabe que en materia de abastos, como en cosa que afecta al orden público, se puede vedar cuanto se quiere. Tiene, además, al lado buenos auxiliares; y de entre ellos, los concejales republicanos y socialistas, que blasonan de ser amicísimos del pueblo, á quien tan caro cuesta el vivir, deben demostrar ese amor, no con vana

(1) Referíame á don Alberto Aguilera.

retórica de oradores, sino con hechos tangibles. ¡Acometan todos la noble empresa de abaratar los mantenimientos, y castíguese con mano dura á los que se confabulan para encarecerlos, á los que hacen del peso un cómplice de sus latrocinios y á los que adulteran los artículos de consumo! ¡Repárese, al cabo, en que el abuso es general y escandaloso, y en que hay mucha gente insaciable que, por comer, se está comiendo vivo al sufrido pueblo de Madrid!

(A B C, 29 de Enero de 1910.)

XLIX

CONSUELO PARA CAÍDOS Y AVISO
PARA EXALTADOS

Un listísimo escribano á quien yo traté en mejores tiempos tenía en la pared de su despacho, á un lado y otro de su título de tabelión, dos graciosas caricaturas de Ortego; más bien diría una, porque entrambas representaban á un mismo vejete con algunos naipes en la mano, sino que en un lado estaba ganando, y bien que lo demostraba su jovial semblante, y en el otro era irremisible el perder, y reteniéndole que lo decía su cómico gestecillo de rabia. El escribano mi amigo veía representados en sus dos cromos á todos los litigantes pasados, presentes y futuros; y cuando llegaba renegando de su suerte un pleiteante perdidioso, nuestro actuario, imperturbable, mostrábale con el dedo las dos caricaturas, y le decía: "Paciencia, amigo: esta vez han caído los naipes así, y está usted representado en esta figura de la izquierda; otra vez caerán *asado*, y reventará usted de gozo, como esa otra figura de la derecha,

que es la misma, con la diferencia única de que allí gana y aquí pierde."

Pues esto, ó cosa muy parecida, hay que decir á los que caen, bien al rodar de la política, ó bien á cualquier otro de los muchos rodajes que hay en el mundo. Caer y levantar, para caer de nuevo: esto y no otra cosa es la vida. Así anda todo, y así andamos todos, á tumbos, y la paciencia que yo me deseo en mis adversidades, esa misma puede comprar en la botica del discreto juicio, única en que la venden, quien no tuviere á mano otro más satisfactorio remedio.

Y al cabo, el que necesite consuelos y no pueda hallarlos en la íntima satisfacción del deber cumplido, ni encuentre quien se los dé, porque de la casa ruinoso hasta los ratones huyen, y no hay amigos para el hombre infortunado, señaladamente si se cree que no ha de tornarse á levantarse, acuda á los libros, únicos camaradas que en la adversidad permanecen fieles. De los libros entresaqué yo para mi uso, estos años pasados, unos centenares de saludables aforismos, algunos de los cuales puedo ofrecer ahora á los menesterosos. Aprovéchense porabuena de su doctrina.

"Quien considerare que busca, hallará que necesita.

"Crasa ignorancia es juzgar todos los tiempos unos y no temer en las felicidades la variedad de las mudanzas futuras.

"Quien sufriendo no adelantó méritos, crea que impaciente no mejorará pretensiones.

"El saber sufrir y disimular cuando conviene sublima la prudencia.

"El donosísimo Marqués de Alenquer dijo á cierto hidalgo colérico: "Paciencia, señor; que con ella, los más perdidos negocios se ganan; y sin ella, los más ganados se pierden."

"Saber hacer triaca del veneno es habilitarse para vivir con lo propio que da la muerte.

"Nunca el cuerdo y callado perdió la estimación entre los discretos, y siempre al que no lo fué se tuvo en poca cuenta.

"El que habla mucho y es sabio, deja de parecerlo. Demóstenes dijo á un incontinente de la palabra: "Si vos supierais mucho, hablariais poco."

"El que quiera ser artífice de su fortuna, no ha de pedir á los males razón, ni al tiempo firmeza.

"Más loable es despreciar los bienes que conseguirlos; porque alcanzarlos es ventura, y desestimarlos, grandeza.

"Dice un refrán de Castilla con los cabetes italianos: "De los amigos me guarde el *Dio*; que de los enemigos me guardaré *io*."

Y, en fin, quien mejor consuelo no halle á sus pesadumbres, crea que "gustos y disgustos no son más que imaginación".

Aquí había de terminar mi piadosa tarea de consolar al triste: al triste señor Moret; pero como entre los apuntes que he revuelto hay también algo y aun mucho para los alegres, entresacaré todavía hasta media docena de apotegmas:

"Llegar es más fácil que permanecer. Más loable es saber conservar que saber adquirir.

"Mucho necesitan los monarcas de ministros que les hablen verdad.

"No se ha de retardar el premio á quien lo merece, ni el desengaño á quien pretende en vano.

"La dilación en los beneficios arguye poco afecto en quien los otorga; y quien espera desconfiando, recibe por ofensa la tardanza. Especie es de favor desengañar luego á quien nunca ha de conseguir.

"Cuatro cosas ha de saber y cumplir un buen ministro: oír con paciencia, responder con prudencia, resolver con justicia y ejecutar con misericordia.

"Los que por su fama aspiran á la gloria de inmortales no la perpetúan en bronces, que destruye el tiempo, sino con buenas obras. No hay estatua tan durable como la erigida sobre corazones."

En conclusión, los requisitos del gobernar bien, tarea ciertamente difícilísima, están enumerados y resumidos en un soneto anónimo de fines del siglo XVII. Es de poco valor literario; pero, así y todo, merece ser leído por el señor Canalejas, que tan amante fué de las letras antes de entregarse en cuerpo y alma al demonio de la política. Dice así:

MEDIOS FÁCILES Y EFICACES PARA MANTENERSE
UNA MONARQUÍA EN SU ANTIGUO ESPLENDOR

"Cobrar y administrar con buena cuenta;

No dar á quien por sí no lo merece;

No quitar lo que al otro pertenece,

Ni permitir que el premio pase en venta.

"Pagar las deudas, que el descuido aumenta,

Y moderar el gasto, que empobrece;

Tener en lo que más justo parece

Providencia prudente, y no avarienta.

"Socorrer las fronteras sin tardanza,

Mantener en su honor á la milicia,

Fomentar del comercio la ordenanza.

"Fundar artes fabriles con pericia,

Alentar la crianza y la labranza

Y, sobre todo, administrar justicia."

(A B C, 14 de Febrero de 1910.)

L

EL CUADRO ¡MURIÓ EL MAESTRO!

Para contemplar á todo nuestro sabor y admirar este bellissimo cuadro de Villegas, hemos ido desfilando, de algunos días acá, por su estudio del Museo del Prado, todos sus amigos particulares. Ahora, por cuatro días más, á contar desde el 3 de Julio, se permitirá al público gozar de la contemplación de esta obra maestra, que pronto saldrá de España para enriquecer el Museo de Búffalo.

No intentaré describir el portentoso cuadro. Ni es menester; pues sobre que ha de verlo todo Madrid, ha sido descrito estos días, especialmente por críticos y aficionados andaluces tan competentes como don Francisco Alcántara y don José San Martín. Básteme decir, en este punto, que el cuadro representa la capilla de una plaza de toros, y en ella, al matador, tendido sobre unas parihuelas, muerto de una cornada, rodeado de la gente de su oficio, que, vistiendo sus trajes de luces, miran

con dolor y espanto el sangriento fin de su maestro y su amigo del alma. En los ojos del discípulo preferido hay un mundo de piadosa ternura. Por la puerta de la capilla se ve, se deja adivinar, agolpada, la curiosa y conmovida muchedumbre, que ansía contemplar el cadáver del malogrado héroe... En resolución, una maravilla todo ello: una maravilla de composición, de dibujo, de perspectiva, de color, de ambiente, de verdad, de inspiración portentosa y acierto felicísimo: ¡un gran cuadro de Villegas!, y esta frase lo dice y lo resume todo.

Mi principal propósito acerca de esta obra magistral del arte español es referir lo que muchos no saben y lo que muy contados sabemos bien: la historia del admirable cuadro. Yo la escuché algunos meses ha de labios del mismo don José Villegas, gracias á la cariñosa amistad con que me honra, muy sin merecimiento mío, si por tal no se entendieren mi fervorosa admiración y mi leal correspondencia.

Cuando por los años de 1880 un suceso real inspiró á Villegas su primer cuadro de la muerte del torero, ya había llegado á la madurez de su talento artístico y de su prodigiosa habilidad técnica. Tenía entonces treinta y dos años. Pero ¿qué no podía esperarse de quien antes de cumplir los veinte, y siendo discípulo, aún en Sevilla, del inolvidable don Eduardo Cano (1867), había dado cima airoosamente á empresas tales como la de pintar á Colón pidiendo hospitalidad á la puerta

del convento de la Rábida, cuadro que, como flor y como fruto, como esperanza y como realidad, admiró á cuantos lo vieron, y compró entusiasmado el Infante Duque de Montpensier?

Mucho, en efecto, podían dar de sí en 1880 las excepcionales dotes de quien, después de hacer en Madrid admirables copias del Tiziano, Velázquez y Goya, había pintado en Roma (1870), al lado de Fortuny y de Rosales, cuadros como los de *El descanso de la cuadrilla* y *El reñidero de gallos*, encargados los dos por el americano míster Stuart, y en Sevilla (1871), aquel hechizo de *El zapatillero moro*, que, á su vuelta á la gran ciudad de los Pontífices, compró el multimillonario Morgan, y el cuadro titulado *Después de la corrida*, adquirido por otro rico americano. Y desde 1873 á 1880, innumerables joyas artísticas, tales como el famoso *Bautismo del nieto del General*, vendido á Vanderbilt en 150.000 francos, *Unos tanto, y otros tan poco*, cuadro que llamó poderosamente la atención en Madrid, y que compró el Rey de Sajonia para aquel Museo Nacional, y, en fin, por no pasar de una simple enumeración, los cuadros, renombrados en todo el mundo, que el artista intituló *El bautizo*, *El Domingo de Ramos en Venecia*, *La fiesta de las Marias*, *La paz social*, *La procesión de las palmas en San Marcos de Venecia*, *El descubrimiento de la conspiración Carmagnola*, *Salida del Doge Foscari del Palacio Ducal después de su dimisión*, *El Doge Foscari ante el Consejo de los Diez*, *Condena de*

muerte del doge Marino Faliero, *El Aretino* y *Sansovino en el estudio de Tiziano*, *El rapto*, *El primer baño*, y, coronando todo este período brillantísimo del trabajo de Villegas, *El triunfo de la dogaresa Foscari*, uno de los cuadros que más se han celebrado en el mundo.

Con toda esta suma de labor hecha, aún más asombrosa por la calidad que por la cantidad, y cuenta que no he mencionado sino lo más conocido y saliente—porque los pinceles de Villegas han sido y son la fecundidad misma, y apenas si hay entre sus amigos quien no posea y conserve, como oro en paño, alguna gallarda muestra de su genial inspiración y de su bizarra esplendidez—, el gran artista sevillano, encontrándose en su tierra, que es *la tierra de María Santísima*, presencié en 1880 la solemne corrida de toros en que actuaron siete matadores, los de más fama, para celebrar la vuelta de *el Tato* al redondel después de aquella cogida de cuyas resultas quedó cojo. Alcanzado por el primer toro el matador Boca-negra, fué conducido á la enfermería. Á ella acudió Villegas, y de tal modo le impresionó el terrible espectáculo que allí se ofreció á sus ojos de artista, rodeado el herido por sus camaradas, que puede decirse que de allí salió hecho el cuadro. El boceto quedó listo muy poco después. No faltaba sino pintar aquello, cosa que, como dicen, era coser y cantar para una mano como la del gran Villegas, y pocos meses después estaba terminado el cuadro, que no medía más de metro y

medio, y, á ruego de la entendidísima Emperatriz Federico, se mostraba entre los murmullos de admiración de los aficionados en la Exposición de Munich, en donde lo adquirió cierto título francés, muy opulento, que ahora reside en Basilea.

Años más tarde, cuando el Marqués de Barzanallana encargó á Villegas que pintase uno de los cuatro grandes cuadros de historia que habían de ornar el salón de conferencias del Senado, y de los cuales sólo dos llegaron á pintarse, el egregio artista andaluz quiso dar un compañero en tamaño al cuadro pedido; pero con asunto de costumbres actuales. Entonces cumplió su antiguo propósito de pintar en grande el cuadro de la muerte del torero, y, acabado por los años de 1893, fué expuesto en Berlín, donde el Emperador de Alemania concedió á su autor una gran medalla especial, á la cual acompañaron bien pronto otras dos grandes medallas, ganadas respectivamente en Munich y en Viena. Pero reparando Villegas, algún tiempo después, en que el fondo del cuadro no tenía carácter del todo local, quiso dárselo y ajustar el tono de luz á lo que convenía á una de nuestras capillas de plazas de toros, y emprendió la ardua tarea de cambiar el fondo primitivo por el que ahora tiene, lo cual hizo necesario cambiar asimismo los colores de los trajes y otros pormenores de la obra.

Así las cosas, en la mañana del 18 de Marzo último entró en nuestro gran Museo del Prado un extranjero, acompañado de su señora, y, pregun-

tando por el Director, pronto se avistó con el señor Villegas. El visitante díjole llamarse Mr. Roger y ser director de la Academia y Museo de Búffalo (Estados Unidos de América), y, después de hablar, en general, de asuntos artísticos, sirviéndole de intérprete la dicha señora, que sabía francés, aunque no castellano, Mr. Roger suplicó á Villegas que le permitiese visitar su estudio. Al entrar en él y ver el cuadro que ahora se intitula *¡Murió el maestro!*, dijo que lo conocía mucho, por reproducciones y por referencias de libros y periódicos, y pidió precio "para un museo". Entretanto, había llegado el señor Romero Guerra, íntimo amigo de nuestro artista, y sustituido como intérprete á la señora; y al fijar Villegas en 100.000 francos el precio del cuadro, Mr. Roger, al pronto, dudó si le decían francos ó dólares y lo preguntó sin mostrar extrañeza alguna (que así las gastan los que tienen para gastar); y como Villegas, por medio de su amigo, reiterase que la dicha cantidad se refería á francos, el extranjero aceptó incontinenti el precio y redactó y dió á firmar el contrato de venta, y aun compró particularmente para sí, en 30.000 francos, otro cuadro, prodigio de observación y de gracia fina de la tierra, denominado *La "toilette" de Currito* (un gitanillo *mu salao*), rogando al afortunado vendedor que el cuadro principal esté en Búffalo para el próximo mes de Septiembre.

Esto me proponía referir á los lectores de *A B C*, y, referido, sólo me quedan que decir dos

cosas: la una, que Villegas, con valer tantísimo como pintor, vale todavía más como hombre; y la otra, que Dios conserve á los americanos su dinero, y á nosotros, pobrecitos, nuestras artes y nuestros artistas, y así habrá siempre en España arte español y dinero americano, que es lo mismo que decir "miel sobre hojuelas".

(A B C, 4 de Julio de 1910.)

LI

BARQUILLOS Y BARQUILLEROS

Luego que el mes de Marzo y los tres días que, según reza el refrán, suele prestarle su hermano Abril trasponen para no volver hasta pasados once meses, aparecen como por ensalmo entre nosotros dos clases de simpáticos visitantes: las golondrinas y los barquilleros. Aquéllas llegan del Sur: de las cálidas arenas de África; éstos, del Norte: de las montañas de Burgos y Santander. Las unas, libres como el aire en que revuelan, vienen á hacer sus crías en nuestras casas, colgando sus nidos de pajillas y barro cerca de las cunas de nuestros hijos, y á deleitarnos con su alegre jerga, que los muchachos imitan é interpretan poéticamente:

—Comadre Beatriz,
¿Qué has hecho en tó el año,
—Comer y beber,
Buscar emprestado,
Y en no pudiendo pagar,
Huir... huir... huiir...
Del mar á otro lado."